



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 575/2019-CI

SALTA, 21 de agosto de 2019

VISTO:

La Nota N° 2016/19 presentada por el Mg. Durán, Ariel y la Prof. Bensi, María Ángeles – Director y Codirectora del CISEN, mediante la cual solicitan se declaren de interés académico las actividades a realizarse en el marco de la propuesta **FORMACIÓN DOCENTE PARA LA EDUCACIÓN PLURICULTURAL "Mi sabiduría viene de esta tierra"**, y;

CONSIDERANDO:

Que las actividades propuestas son de interés académico para este Consejo y la Universidad Nacional de Salta.

Que las mismas cuentan con el auspicio de diferentes Organismos Públicos y Privados.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos en su Despacho N° 36/19 de fecha 21 de agosto de 2019,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(Ad Referéndum del Consejo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el aval académico del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta a las actividades a realizarse en el marco de la propuesta **FORMACIÓN DOCENTE PARA LA EDUCACIÓN PLURICULTURAL "Mi sabiduría viene de esta tierra"**.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a los Interesados. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.